Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

TRIBUNALSUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA

SALA DE LO SOCIAL

ALBACETE

Edicto

Don Félix María Romero Jiménez, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que en el recurso de suplicación número 281 de 2011, interpuesto por María José Quiros Campos contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, siendo recurridos Fremap Matepss Número 61, Inss y Tgss y Dream Fruits, S.A., se ha dictado por ésta Sala en fecha, sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por la representación de María José Quiros Campos contra la sentencia dictada el 3 de mayo de 2010, por el Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, en virtud de demanda presentada por la indicada contra el INSS, la TGSS, la mutua Fremap y la mercantil «Dream Fruits, S.A.,», y en consecuencia confirmamos la reseñada resolución. Sin costas.

Y para que así conste y le sirva de notificación en forma legal al legal representante de Dream Fruits, S.A., que se encuentra en ignorado payadero expido el presente que firmo y sello.

Albacete 27 de mayo de 2011.-El Secretario, Félix María Romero Jiménez.

N.º I.- 5402